

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 12

Fecha: 06/02/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333001 2014 00497	Accion de Reparacion Directa	JUSTO ELIECER RAMIREZ Y OTROS	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, RAMA JUDICIAL	Auto pone en conocimiento Con el fin de establecer si el Comandante del Batallón Manosalva Flórez, se hizo acreedor a la sanción establecida en el artículo 44 del Código General del Proceso, por el incumplimiento a la orden judicial proferida en autos interlocutorio y sustanciatorio Nos. 882 del 31 de julio y 1176 del 17 de octubre del 2017, y los oficios Nos. 625 del 31 de julio y 962 del 17 de octubre del 2017 (folios 388, 391, 389 y 392 del expediente) respectivamente, en el sentido de remitir con destino a este proceso el tiempo que estuvo privado de la libertad en las instalaciones de dicho Batallón. el señor JUSTO	02/02/2018		Ver
270013333004 2017 00410	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ELENA ROMAÑA DE RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHÁCESE la presente demanda por no subsanar	02/02/2018		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
SECRETARIO